

NOTA DE PRENSA

SUENAN BUENAS NUEVAS PAPA FRANCISCO A FAVOR DE LEY POR UNIÓN CIVIL

Las palabras del papa Francisco no cambian la normativa vigente, pero son un avance hacia los estándares de derechos humanos y de respeto a la laicidad de los Estados

Lima, 23 de octubre de 2020.- En Católicas por el Derecho a Decidir – Perú (CDD-Perú) saludamos las palabras del papa Francisco a favor de leyes de unión civil para parejas homosexuales, ya que por primera vez, un Papa de la Iglesia católica aborda el tema de las uniones civiles entre homosexuales sin descalificarlo o condenarlo. Si bien no aportan ningún cambio a la normativa vigente en la Iglesia, suponen un paso más en el avance hacia el reconocimiento de la plena igualdad de derechos y del respeto al principio de laicidad de los Estados.

“Lo que tenemos que hacer es una ley de convivencia civil. Tienen derecho a estar cubiertos legalmente”¹, señaló el Papa durante un fragmento del documental “Francisco” estrenado recientemente y que reflexiona sobre el cuidado pastoral para las personas que se identifican como LGBTIQ+.

Con sus declaraciones, **el papa Francisco refiere que la Iglesia católica no debe involucrarse o ser un obstáculo para la aprobación y promulgación de leyes civiles que garanticen las libertades y derechos patrimoniales de las personas homosexuales**. Estas declaraciones revierten la posición oficial doctrinal del Vaticano y de la postura de sus predecesores que consideran que el apoyo de las autoridades, funcionarios o políticos a estas propuestas legislativas debían ser consideradas como “gravemente inmorales” (Congregación para la Doctrina de la Fe, 2003).

El papa Francisco también **ha manifestado con sus declaraciones el cambio pastoral que busca afianzar, el cual debe reconocer la existencia de la diversidad sexual y promover el respeto en el entorno familiar y eclesial**. “Las personas homosexuales tienen derecho a estar en la familia, son hijos de Dios, tienen derecho a una familia. No se puede echar de la familia a nadie, ni hacer la vida imposible por eso”, señaló.

Las palabras del papa Francisco son congruentes con la opinión de la población peruana ya que, de acuerdo con los resultados de la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos: Población LGBT (2019), **71% considera que la población LGBTIQ+ es la más discriminada en el Perú** (Ipsos Perú, 2020). Otro estudio publicado por el IEP (2015) señala que el 80% de la población apoya la promulgación de leyes que sancionen actos de violencia y discriminación basados en la orientación sexual y la identidad de género².

Como mujeres y católicas nos alegran estas señales de respeto a la diversidad. Necesitamos una iglesia con voces y liderazgos más comprensivos de la realidad humana. Necesitamos acercar nuestra iglesia a la gente, sin miedo, sin prejuicios que dañan. **Al interior de la feligresía católica también hay diversidad sexual, mujeres y hombres de fe, esta debería ser acogida como una riqueza y no como una amenaza**. Como creyentes creemos en un dios que acoge nuestras diferencias y nos ama a todos por igual. Deseamos que estas intenciones expresadas por el papa Francisco sean el inicio de cambios profundos en nuestra iglesia.

Contacto en prensa:

elena@cddperu.org / (WhatsApp) +51 956 238 187

¹ Congregación para la Doctrina de la Fe, 2003.

² Carlos Cáceres (2015). “Opinión sobre diversidad sexual y la propuesta de unión civil en Lima: tendencias y oportunidades para la inclusión social”. Estudio publicado en la Revista Argumentos del IEP.